PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

Rawson, 1º de MARZO de 2018.

-------- Autos para resolver.----------

ALEJANDRO JAVIER PANIZZI

José A. FERREYRA
SECRETARIO

Rawson,1 de Marzo de 2018.

Y VISTOS:

Los rotulados "F., J. A. s/ Tentativa de Robo Agravado" (Expediente número 100.326, folio 1, año 2017, letra F; Oficina Judicial- de Trelew, carpeta número 7109) donde a fojas 164/70 vuelta dedujo impugnación extraordinaria el Fiscal Néstor Fabián Moyano contra la sentencia de fojas 146/59 dictada por Sergio César Pineda, Juez de la Circunscripción con asiento en Trelew, que absolvió a J. A. F., M. A. S., M. A. A., M. A. S. y S. M. A. como coautores del delito de Tentativa de Robo Calificado (Código Penal, artículos 42,/45 y 167 inciso 2), cometido el treinta (30) de Diciembre de 2016 en esa Ciudad, en perjuicio de-Silvana D. R. R..

Y CONSIDERANDO:

Que a fojas 201 el Procurador General Jorge Luis Miquelarena consignó que "... En la sentencia atacada, el Magistrado ha dado una explicación razonada de los motivos en los que fundó sú decisión, lo que impide, aunque discrepemos con ella, considerarla arbitraria, obturándose de esta manera discutir nuevamente, cuestiones de hecho y prueba en esta? instancia

extraordinaria. Por las razones expresadas, es que esta Procuración General desiste del recurso interpuesto en los presentes autos".

Que, en consecuencia, la Sala en lo Penal del Superior Tribunal de Justicia;

----------**RESUELVE**----------

1°) TENER por desistida la impugnación de fojas 164/70 vuelta, con Costas (Código Procesal Penal, artículos 368, 239, 240, 247 y concordantes).

2°) PROTOCOLÍCESE y notifíquese-.

ALEJANDRO JAVIER PANIZZI

MIGUEL ÁNGEL DONNET

José A. FERREYRA
SECRETARIO

REGISTRADA bajo el Nº 14 del Año 2018 CONSTE.-

José A. FERREYRA
SECRETARIO